

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 13

DATOS GENERALES

FECHA:	28 de noviembre de 2022
HORA:	De 8:00 p.m a 9:00 a.m
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Fabián Becerra – ESSMAR Jesús Peraza – ESSMAR Adalberto Contreras – ESSMAR Cristina Rojas – Equipo comunidad ESSMAR Claudia Rendón – MVCT
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

1. Avances en la revisión de áreas de difícil gestión.
2. Informe sobre el inicio de la consultoría del BID para apoyar a Santa Marta en la estructuración del PGED.
3. Definición sobre continuar con la implementación del esquema diferencial urbano en Santa Marta.

DESARROLLO:

1. MVCT recuerda que en la última reunión se estableció el compromiso por parte de la ESSMAR de revisar las áreas de difícil gestión con la que sería posible trabajar el esquema diferencial (por fuera del APS y del POIR) y avanzar en la línea de base del PGED. Lo anterior ante la decisión de no implementar el esquema en el barrio Portal de las Avenidas, para el cual se había firmado la certificación de áreas de difícil gestión inicialmente.
2. Adicionalmente, MVCT recuerda que existe una consultoría a financiar con recursos del BID para apoyar a dos municipios, entre ellos Santa Marta, en la construcción del PGED, específicamente en el componente de aseguramiento (gestión social y asistencia a la comunidad). Para esto, es necesario definir si Santa Marta continúa interesado en la implementación del esquema diferencial urbano y, de ser así, es urgente definir el barrio o área de difícil gestión en la cual se trabajaría.
3. ESSMAR indica que en la revisión que han realizado hasta el momento, se ha identificado necesidades en los barrios Timayoi y Los Alpes. El primero se encuentra dentro de la APS, se abastecen de un pozo y presentan quejas por parte de la comunidad en relación a la calidad de agua.
4. En cuanto al barrio Los Alpes, es el más indicado para aplicar el esquema ya que se encuentra por fuera de la APS y están en proceso de legalización. Este barrio tiene 700 familias aproximadamente, se abastece por medio de conexiones fraudulentas de la infraestructura de aducción de la ESSMAR, es decir, consumen agua cruda, ocasionalmente les envían un carrotanque. Las ARD son manejadas por pozos sépticos localizados principalmente en los patios de las casas. ESSMAR

considera que puede ser viable la instalación de una pila pública para este sector. Sin embargo, todo lo anterior debe ser confirmado con el área operativa de la empresa.

5. MVCT manifiesta que es necesario realizar una mesa técnica tanto con el área operativa de acueducto como de alcantarillado, para conocer las posibilidades técnicas de soluciones de agua y saneamiento al barrio que sea seleccionado.
6. Una vez se verifique si es posible trabajar en Los Alpes y se revise el convenio, se debe citar a una reunión con la Secretaría de Planeación y la Gerencia de la ESSMAR para poder avanzar en la nueva certificación de áreas de difícil gestión y proceder a la estructuración tanto del PGED y posibles proyectos de infraestructura.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Analizar y verificar que sea Los Alpes el barrio en el cual se puede avanzar con el esquema diferencial.	ESSMAR	2/12/2022
2	Revisar si hay que hacer cambios al convenio ya firmado entre la ESSMAR y el Distrito de Santa Marta, ya que en este se menciona el barrio Portal de las Avenidas.	ESSMAR y MVCT	2/12/2022

Elaboró: Claudia Rendón

Fecha: 28-11-2022